



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nº 2943
PUCON, 04 DIC. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado "Traslado de Talleres Laborales de la comuna a la Costa", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con caja chica para solventar los gastos de traslado de los talleres Laborales de la Comuna a la Costa.-

DECRETO :

1.- **APRUEBESE**, el programa denominado "Traslado de Talleres Laborales de la comuna a la Costa ", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **GIRESE**, Fondos a Rendir, por la suma de \$570.000.- (quinientos setenta mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional, Grado 10º de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria Nº287764, para solventar gastos de traslados .-

3.- **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04, Programas Traslado de Organizaciones Comunitarias por un monto total de \$570.000.- (quinientos setenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

05.12.2012



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/NDS/lcm.
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

04 Prog Sec.

570.000

570.000

RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"TRASLADO DE TALLERES LABORALES DE LA COMUNA A LA COSTA"

DESCRIPCIÓN

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo que desempeñan las Organizaciones Funcionales de la Comuna específicamente las Deportivas, culturales y recreativas, el Municipio de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha considerado pertinente y adecuado respaldarles en traslado a los Talleres Laborales de la comuna hacia la costa, con el fin de cerrar su año de trabajo con un paseo de relajación y conocer otros lugares del país.

OBJETIVOS

Entregar a los Talleres Laborales de la comuna el traslado desde Pucón a Puerto Saavedra y Mehuin, en donde sostendrán un momento de esparcimiento y recreación en las zonas antes mencionadas.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Girar un Fondo a Rendir para solventar los gastos de traslado desde Pucón a Puerto Saavedra y Mehuin, ida y regreso de los Talleres Laborales Puesta del Sol y otros, para el presente Miercoles 05 de Diciembre de 2012, con capacidad para 50 personas aproximadamente.

AREA DEL PLADECO

Desarrollo Social, Deporte y Recreación.-

COSTO DEL TRASLADO:

\$ 570.000.- (quinientos setenta mil pesos)

REQUERIMIENTOS

- Traslado de los Talleres Laborales de la Comuna a la costa, ida y regreso.

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
Fondo a rendir para el Traslado.	\$570.000.-


NANCY DÍAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)



PUCON, DICIEMBRE DE 2012.-